

Guayaquil, Octubre 02 de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
IMPORFINSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Compañía **IMPORFINSA SA** por el período cortado a Diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

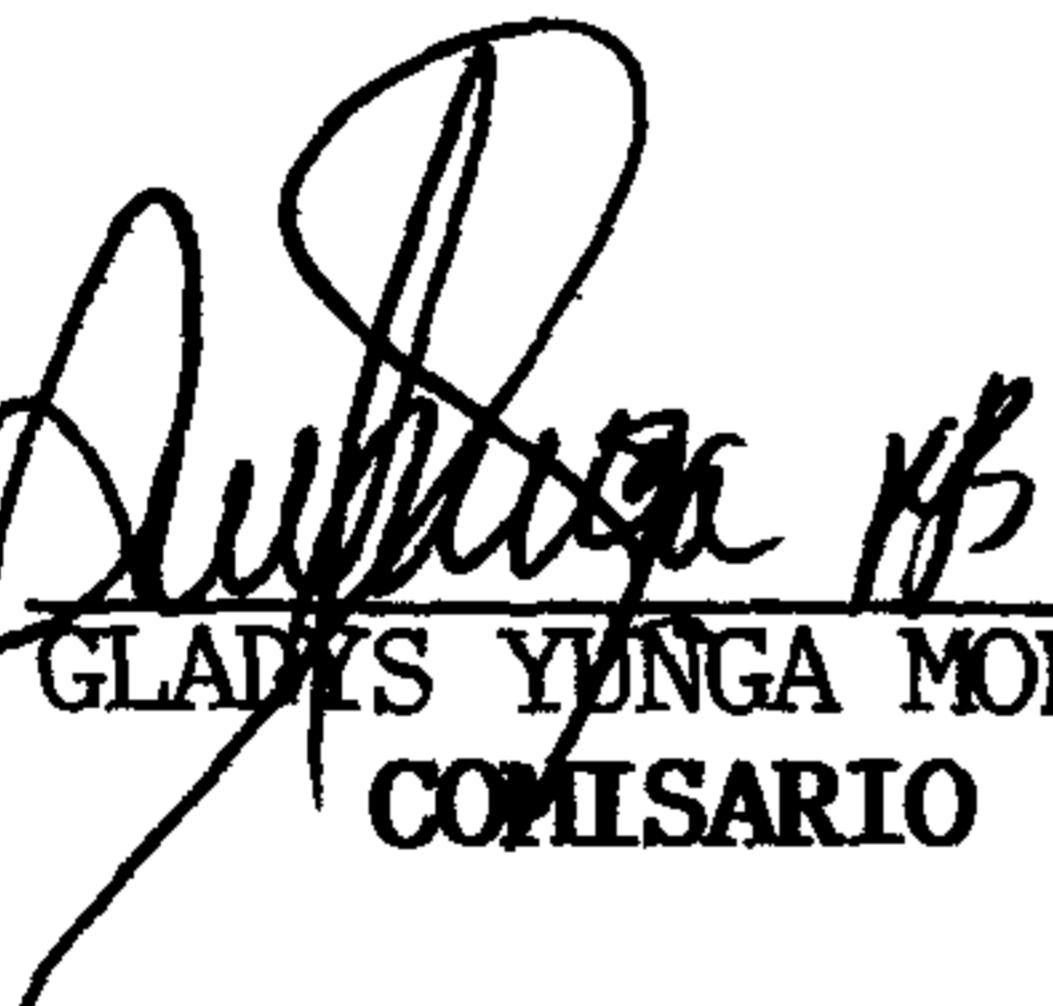
Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la Compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el exámen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,


GLADYS YUNGA MOROCHO
COMISARIO